



Criterios Selección de los Jugadores de Croquet para representar al Equipo del Real Club de Golf de La Coruña en competiciones oficiales

1. El Comité de Croquet nombrará al Capitán.
2. El Capitán elegirá al 75% de los jugadores por el ranking D Grade (activo)y, en su defecto, por el Grade (pasivo). El 25% restante será de libre elección del Capitán.
3. Funciones del Capitán del Equipo de Croquet:
 1. Confeccionar la selección que representará al RCGC.
 2. Dirigir al Equipo ejerciendo las funciones de Capitán en la Competición.
 3. Convocar a los jugadores a los entrenamientos previos para establecer los enfrentamientos de la competición.
 4. Confeccionar el listado de enfrentamientos.
 5. Realizar las convocatorias del Equipo en tiempo y lugar para las competiciones.
 6. La Convocatoria de los jugadores la hará el Capitán por escrito a través del whatsapp de croquet del Club.

Nota: Los jugadores seleccionados deberán confirmar su asistencia al Capitán por escrito (whatsapp) antes de 24 horas. Caso de no hacerlo el jugador queda desconvocado y el Capitán puede convocar al siguiente del DGrade o por libre elección a otros jugadores.

La Coruña a 16 de enero de 2020

El Comité de Croquet